

Burgos. Mes. 0'40
 id. Trimestre. 1'20
 id. Años. 4'80
 Fuera. Semestre. 3
 id. Año. 6
 Extranjero Año. 10
 Anuncios. 1.ª y 3.ª plana 20
 cént. línea, 4.ª 10.
 Al suscriptor, 1.ª y 3.ª 10
 4.ª y 5.ª. Papeletas de defunción
 desde 4 pesetas en adelante.
 Número suelto 10 céntimos.

El Papa-Moscas

SE SUSCRIBEN
 BONTAF, 15 y en la im
 prenta de este periódico Lain
 Calvo, 24.
 Anuncios Españoles. Se re
 ciben en esta ADMINISTRACION
 Madrid, en la Sociedad Es
 pañola, Alcalá 6 y 8 principal
 y en Barcelona, señores Ro
 dós y C.ª.—Extranjero, París
 M. A. Lorette, Rue Caumar
 tin, 61.—Habana, Los Aliados
 Habana, 10 0.—La correspond
 encia al Director. No se de
 vuelven los originales.

Año XXVIII.

Burgos 12 de Agosto de 1905

Número 1.530

DOCTOR LÁZARO

Consulta general de

MEDICINA Y CIRUJÍA

De 12 á 2—ESPOLÓN, 58.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á
 2 pesetas

No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
 RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 con
 trapivotos de piedra, y llevan todos esta marca, que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos
 no anda bien se arregla de balde,
 se cambia por otro ó se de
 vuelve el dinero.



El reloj que se compra más ba
 rato sale caro, y es inútil pedirle
 de más precio porque no dura más
 ni anda mejor aunque se pague el
 doble.

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á
 35 céntimos

«AURORA»

Compañía Anónima de Seguros

Capital social 20.000.000 de pesetas

Domiciliada en BILBAO.—Estación, 5

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Seguros de incendios

Primas y condiciones las más ventajosas para el asegurado.

Sub-Director en Burgos y su provincia, D. JAIME DE COLSA, Paseo de la Isla,
 21, 3.º

SOLUCIÓN SANCHEZ SANTANA

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CREOSOTAL

TERPINOL Y HEROINA, 2 PTAS. FRASCO

Por su composición y la pureza de sus componentes, así como por el procedimiento
 adoptado en el Laboratorio químico del señor Santana, uno de los más antiguos de Madrid,
 se puede considerar esta solución como la de mejores resultados conocidos, así se puede
 justificar por numerosos certificados médicos.—Para curar la bronquitis en todos sus
 estados.—Para curar la tuberculosis en su primer y segundo grado.—Para curar los
 catarros crónicos y agudos.—Para curar la debilidad general y raquitismo.—De venta
 en todas las farmacias de España.—Depósitos de específicos. En casa del autor, Calle del
 Pez, núm. 20.—Farmacia y Laboratorio Químico.

BALNEARIO DE BELASCOAIN (NAVARRA)

Las aguas termales de BELASCOAIN son de las más alcalinas de España y se hallan muy
 acreditadas desde antiguo por sus virtudes excepcionales para la curación de las dispepsias, gas
 tralgias, catarros gástricos, cólicos hepáticos y nefríticos, albuminaria, diabetes, catarros vesicales y reu
 matismo gotoso.

Especialísimas y sin rival para la curación de la LITIASIS y COLELITIASIS.
 Rápidos y sorprendentes efectos en la disolución de cálculos, mal de piedra y arenillas.
 Balneario montado con arreglo á los adelantos modernos.
 Para pedidos y demás informes á la sociedad Burlada y Belascoain, Espoz y Mina, 2, pral.
 —PAMPLONA.

FUENTE CALIENTE.—MIRANDA DE EBRO

LAS MEJORES AGUAS

BICARBONATADAS ALCALINAS LITÍNICAS
 MUY SUPERIORES

A las de Sobrón y Soportilla, Alzola, Marmolejo y demás de su clase

Las más eficaces para la curación de las Dispepsias, Gastralgias, Catarros cró
 nicos del estómago, Infartos del hígado, Cálculos biliares ó Cólicos hepá
 ticos, Litiasis ó mal de piedra y otras varias enfermedades; por lo que han sido pre
 miadas en cuantas exposiciones se han presentado, con diplomas de honor y medallas de pri
 mera clase.

M. PARDO APARICIO

Practicante de la Casa de Socorro
 Autorizado para la asistencia ápartos
 PALOMA, 32.

DOCTOR C. FERRER

OCULISTA
 EX-JEFE DE LA CLINICA PRIVADA DEL
 DR. ALVARADO
 Consulta particular, de 11 á 1
 Gratis á los pobres, de 8 á 4.
 Almirante Bonifaz, 13, 2.º izquierda

CONSTRUCCIONES MECANICAS

CORCHO HIJOS

SANTANDER

Balnearios, instalaciones completas de
 toda clase de aparatos hidroterápicos y
 salas de pulverizaciones é inhalaciones; ele
 vación, calefacción y baños de aguas mine
 rales, estadios, proyectos y presupuestos de
 de instalaciones entregados funcionando
 por un tanto alzado.

Más de CIEN balnearios montados por
 esta casa cuya relación mandaremos sobre
 pedido.

Conducciones y distribuciones
 de agua para usos industriales, riegos y
 uso doméstico.

Bombas para todos usos á brazo ó para
 trasmisión y con motor de aire caliente
 muy económicos.

Fundición de bronce en todas
 clases de piezas y con especialidad en ro
 binetería y válvulas para agua, vapor y
 sus similares.

PREYECTOS Y PRESUPUESTOS

CHOCOLATES

Interesante á los expendedores

Antes de comprar chocolates
 interesa reconocer y probar los que
 fabrica Baldomero Quintanilla,
 Sombriería, núm. 15

A LOS PARTICULARES

Precios económicos.

Lucas Esteban del Olmo

Y ACEDILLO
 Agente de Negocios matriculado
 y Habilitado de clases pasivas.
 Ofrece su casa y servicios
 San Juan, 49, 1.º izqda.

OCULISTA

A. Sta. OLALLA
 Consulta de 11 á 1, gratis á los pobres
 Hurto del Rey (Flora) 2 y 4 pral.

LUIS SILVA

Cirujano-Dentista
 Especialista en dentaduras postizas, sus
 precios son sumamente módicos.
 Recibe los encargos que quieran hacerse
 propios del arte á que se dedica, y los
 realiza con exactitud y economía.
 26 y 28, CID, 26 y 28, BURGOS.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5

Casa fundada en el año 1855.

Compra, vende y cambia toda clase de
 valores del Estado. Obligaciones del Ayun
 tamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado
 ó por comisión. Giro sobre España y el ex
 tranjero. Préstamos hipotecarios y con valo
 res del Estado. Descuentos y cuentas corrien
 tes. Compra toda clase de cupones, billetes
 y monedas españolas y extranjeras. Depósi
 tos de valores públicos sin cobrar comisión
 por custodia.



Publicado ya el lujoso catálogo de bi
 cicletas y motocicletas para 1905. Se
 remitirá gratis á quien lo solicite. Bici
 cletas desde 240 pesetas.

—Güido Giaretta—

Bordadores, núm. 11.—MADRID.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(La Equitativa)

Durante los últimos diez años La Equi
 tativa ha pagado á sus tenedores de poliz
 as por dividendos 266.055.581' 99 dollars
 CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATIS
 FECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL
 PERIODO DE TIEMPO; quedándole hoy, des
 pués de aquel importante desembolso y para
 atender á posteriores distribuciones de di
 videndos, en las fechas de sus vencimien
 tos, un sobrante de más de 71 millones de
 dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES AL
 DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL
 MUNDO.

La Equitativa es en España la más
 popular.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

La que paga más timbre en el Estado
 par razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por
 primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Se
 guros en vigor.

El depósito constituido en garantía espe
 cial de sus tenedores de pólizas, no es parcial
 con relación á un tanto por ciento de las
 primas, como el que tienen otras Compañías
 sino por la suma máxima requerida por la
 ley; es á saber, un millón de pesetas, por
 cuya suma tiene hipotecado su palacio de
 Madrid, según escritura pública otorgada
 por ante el notario D. Francisco Moragas.

THE EMPIRE

Máquina de escribir

Se aprende á manejarla con suma facilidad

Garantizada por 10 ó 20 años

En Bélgica y Francia, es la que usan
 en todos los Centros oficiales.

Nuevas referencias

Precio 650 pesetas el nuevo
 modelo y 550 el corriente

Para más detalles, Administración de
 este periódico.

Muy interesante

Nos apresuramos á consignar el nuevo
 éxito alcanzado por la máquina THE EM
 PIRE en la República francesa, éxito tan
 to más importante cuanto que la comisión
 encargada para elegir entre todas las má
 quinas, la mejor y más sólida, ha designa
 do la nuestra, por ser la que mejor llena es
 tas condiciones, según informe de dicha
 comisión, firmada por el Sr. Ministro DE
 TRAVAUX PUBLICS.

NOTA. Llamamos la atención acerca de
 un nuevo modelo especial propio para Juz
 gados y Tribunales, y por tanto indicada
 para Notarios, Abogados y Procuradores.
 Es el primero que se pone en nuestro mer
 cado, con arreglo á la R. O. de 25 de Mayo
 último.

SIETE MEDALLAS DE ORO

SINFONÍA

Tiene razón S. A. en el <

cimientos los modernos métodos; pero... y los agricultores que se encuentran en los pequeños pueblos; para éstos les es muy difícil, sino imposible, aprovecharse de estos medios; pero es muy fácil obtener para ellos estos beneficios.

Existen en España unos profesores tan sufridos como olvidados, que teniendo intervención en todas las reuniones, juntas y asambleas de los pueblos que con la salud pública se refieren, son además los consultados con cuanto la Historia Natural, Física y Química se relaciona, y á ellos acude el público con iniciativa propia, cuando una planta, un mineral ó un animal raro aparece en su circunscripción; este profesor que lo hay establecido en casi la mayoría de los pueblos es el Farmacéutico, y á él se recurre siempre; estos dignísimos profesores que habiendo dejado ya el nombre y la fama de antiguos boticarios resurgen á la vida moderna, ofreciendo sus variados y profundos conocimientos en las ciencias químicas, son los llamados á inculcar estas nuevas doctrinas del porvenir y bienestar de nuestro pueblo; que con un poco de esfuerzo por parte de los Ayuntamientos para que se les dotara de material científico, al mismo tiempo, que se gratificara por su penosa é importantísima labor; serían los nuevos maestros de nuestra agricultura que se encargarían de inculcar en nuestros atrasados agricultores la idea del progreso, para que convirtieran sus tierras casi improductivas hoy en tesoros inmensos de bondad y porvenir.

Decimos que se les dotara de material científico, por que con él podrían ensayar las tierras y predecir no solo los elementos que faltaran para el desarrollo completo del vegetal, sino que desde luego pronosticarían teniendo en cuenta las condiciones climatológicas del prelo donde estuvieran establecidos, la clase de plantas más apropiadas para los terrenos de que se trataba.

Se necesitaba gratificarlos, para que el tiempo que invirtieran en esta nueva labor, lo tuvieran recompensado y pudieran fácilmente dedicarse á la enseñanza; invitándose para ello á todos los agricultores, encargados y jornaleros que de la tierra se ocupan; á oír sus conferencias, con lo cual si poco se conseguía al principio, ya vendrían los resultados, una vez que convencidos con la palabra y vencidos por los hechos vieran comprobados los nuevos experimentos, practicando sus enseñanzas, único medio de que desterrarán para siempre la fatal rutina que les legaron y que tienen por única herencia de sus padres y abuelos.

Solo nos resta tratar la parte reservada al Estado y que es la más esencial; pues aunque mucho ha hecho, más debe hacer, ya que nuestro país es esencialmente agricultor y del suelo ha de venir nuestra regeneración, procuremos que entren en cultivo las miles de hectáreas de tierras que hay incultas, con lo cual á más de la ampliación de cultivos se destruirán miles de millones de insectos que en ellas viven y que con su desarrollo vienen á debastar lo cultivado.

Bien sabemos que hay establecidas varias granjas agrícolas experimentales, pero son pocas; debiera como mínimo una en cada provincia, y para establecerlas deben estar dotadas de todos los elementos necesarios y en abundancia para que nada falte; ofreciéndose á todo ciudadano su provechosa enseñanza gratis; y aunque inmediatamente saldrán las exclamaciones propias de nuestro país ¡de no hay dinero! ¿dónde está el presupuesto para ello? el erario público no puede con más cargas; pues... se hace muy sencillo salir del aprieto: Suprimáse la mitad de los Gobiernos civiles, Diputaciones y Delegaciones de Hacienda de España y con el ahorro que estas representan, deseles una granja agrícola con lo cual todas las provincias quedarían contentas; porque con estas todos estamos persuadidos que España ganaría mucho y con aquellas iremos á donde Dios quiera.

José A. Gómez Marales.

UNA BUENA IDEA

Lo es seguramente la de formar en Burgos una cultísima sociedad para la propagación de los árboles, según nos participa y pide nuestra modesta ayuda, un amigo nuestro.

No hay para qué decir si nuestro periódico, que lleva 28 años defendiendo la propagación y cuidado de los árboles, habrá acogido con grande entusiasmo tan noble y hermoso propósito.

Todo cuanto tenemos y lo poquísimo que valemos lo ponemos incondicionalmente á disposición de esa sociedad.

Sabemos ya de personas de valía que se asocian con todo gusto al pensamiento, y una de ellas se suscribe con 5.000 pesetas.

Ahora lo que falta es que el Estado, la Diputación, y, sobre todo, el Municipio (ya que en Burgos nace,

vivirá y se desarrollará la idea) bien cediendo terrenos para la repoblación, bien poniendo personal técnico y práctico á las órdenes de la sociedad ó bien subvencionándola, como sería también de desear.

¡Adelante, pues; ya que la idea no puede ser más útil, más beneficiosa, más necesaria y más levantada!

El próximo eclipse y las borrascas magnéticas

Desde hace muchos años han creído encontrar los hombres de ciencia cierta relación entre las variaciones de la actividad solar y los accidentes meteorológicos terrestres. Ahora, por ejemplo, no falta quien atribuya el revuelto del tiempo reinante á las grandes manchas que en el período actual se presentan en el disco solar.

Pero, además de las borrascas ruidosas y de gran aparato, de las variaciones bruscas y marcadas de temperatura, de las grandes irregularidades en la dirección y velocidad de los vientos y en la distribución de las lluvias, fenómenos todos bien apreciables, se producen en nuestro planeta otras borrascas, otras perturbaciones, no por llamadas menos importantes, y que si pasan inadvertidas para el vulgo, no dejan de tener gran influencia en la vida del globo.

Ahora bien, el próximo eclipse solar presenta ocasión para hacer observaciones muy interesantes en este sentido, y promete ser muy fecundo en resultados para la ciencia. La circunstancia de ser visible, como total, en España, en una extensa banda de territorio que, empezando hacia Asturias, atraviesa oblicuamente la Península con su centro, digámoslo así, en Burgos, y pasa por la región de las Bidas, ha hecho que muchas comisiones, científicas nacionales y extranjeras se dispongan á establecer en nuestro país estaciones desde donde poder estudiar el fenómeno astronómico que el 30 de Agosto va á producirse, como han llegado ya algunas á nuestra ciudad y se esperan otras varias.

Preparáronse los astrónomos á determinar con toda precisión los momentos en que tengan lugar los contactos entre los discos del sol y de la luna y las distintas fases del eclipse; á examinar el aspecto de la corona solar y las rayas espectrales de ésta; á obtener reproducciones fotográficas del fenómeno en todos los instantes y á estudiar cuantos datos importan conocer relativos al asunto.

Los físicos, por su parte, se aprestan á conocer otros aspectos de la cuestión. Algunos profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central se han reunido para estudiar las variaciones que pueda experimentar el magnetismo terrestre durante el eclipse.

Los católic@s Sres. González Martí y Cabrera, físicos distinguidos y el auxiliar Sr. Gil, provistos de material de alta precisión adquirido para el objeto, y ayudados por los Sres. Inclán (D. Alberto), Suárez Inclán y Cabrera (D. José), van también á establecer una estación de observaciones.

Los estudios de estos profesores se dirigen, pues, á precisar las relaciones que la ciencia registra entre la frecuencia é importancia de las borrascas magnéticas terrestres y los períodos de ó menor actividad solar. Los conocimientos que ya se tienen acerca de dichas relaciones permiten esperar que durante el eclipse sufra el magnetismo terrestre cambios notables. Comprobados y determinados estos cambios, se tendrán datos de sumo interés para el estudio de las energías que nuestro planeta recibe del sol.

La tarea que se han impuesto los profesores españoles citados es doblemente meritoria, si se atiende á que solo han solicitado de los poderes públicos el auxilio necesario para la adquisición de los aparatos cuyo coste exceda de los medios particulares; pero en cambio los gastos de viajes, trasportes, instalación, estancia, etc., corren de su cuenta.

Es, pues, loable la iniciativa de cuantos constituyen esta expedición científica, cuyos resultados han de ser de trascendencia, sin duda alguna, y nos felicitamos de que nuestra patria contribuya de este modo á un estudio en que se halla interesado el mundo entero.

COMPLACIDO

Sr. Director de EL PAPA-MOSCÁS.
Burgos y Agosto de 1905.

Muy señor mío: Por si pudiera convenir la publicación en su apreciable periódico, para conocimiento de los industriales de la población, dada la mucha circulación del mismo en la localidad, tengo el gusto de manifestar á V. que el día 30 de este mes se celebrará en esta dirección una subasta para contratar el suministro á este Hospital militar del carbón mineral, cok y gallinas.

El día 11 de Septiembre, otra para adquirir un coche familiar de ocho asientos y atalajes correspondientes, y el día 15 otra para contra-

tar la carne de vaca, manteca de cerdo y vino común.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Dirección, todos los días hasta la fecha de las subastas.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.
MARCELINO GONZALEZ.

Campanadas

En Vells se ha alterado el orden algunos días atrás por haberse descubierto, por una casualidad, una distracción de fondos de diez mil chirlas ó más, hecha por los concejales de aquella localidad. ¿Distracción llaman á eso? Pues es muy poco llamar. ¡Se ven unas distracciones que ya, ya!

Continúan los hallazgos de palomas mensajeras destrozadas por aves de rapina.

Si éstas hablaran, expresarían su gratitud á la Sociedad Colombófila por el opiparo banquete que las ha proporcionado.

En mi casa ha caído una paloma viva, pero algo delicada de salud. Pensaba cuidarla y soltarla después, dándole unas cuantas pesetillas para el viaje, pero ha mudado de opinión.

Prefiero comérmela asadita, á que se la coma un aguilucho de esos tan obsequiados por la Sociedad Colombófila.

El Doctor Centeno desde su «Tribuna»: Quedamos en que no hay peste bubónica.

Los alarmistas—que, sin respeto á la tranquilidad pública, lanzaron la especie á los cuatro vientos—debían sufrir el justo castigo que su perversidad merece.

Bien mirado, no deja de ser éste un delito como otro cualquiera.

Y en concepto mío, el castigo ha debido ser el siguiente:

Cogerlos para que sirvieran de *anima vili* donde hacer los experimentos analíticos.

Y, en vez de inocular el virus á ratas y conejillos de Indias, inoculárase á ellos.

A ver si otra vez volvieran á salirse por peteneras bubónicas.

Recorramos el recinto noticiero: «Han sido multados por la alcaldía, con tres pesetas cada uno, varios vecinos de esta ciudad por tener cerdos dentro del casco».

«Nos parece poca multa! A un vecino que tiene cascos en los que caben cerdos, hay que castigarle más.»

Se le dejan los cascos y se le quitan los cerdos.

Hablando de una corrida de toros, dice un revistero:

«Lolo banderilleó al tercero superiormente, escuchando otra ovación. Salió con dos orejas.»

¿Se podría saber, compañero, con cuantas entró en la Plaza?

Copiamos de una correspondencia de Brivesca:

«Los contratistas de la próxima corrida de toros nos manifiestan que la carne que resulte de la lidia del día de San Roque se venderá por cuartos en la misma plaza.»

No hacia falta decirlo porque ya lo sospechábamos. En Brivesca, aquí y en China todo se vende... ¡por cuartos!

Traducimos de un periódico francés:

«Los médicos de un asilo de Londres, estudian un fenómeno sin precedentes.»

Uno de sus asilados ha cambiado de color. De blanco que era se ha convertido en negro por completo.

Un antropólogo dice que en este caso se ha verificado un cambio en la pigmentación, pero que no puede indicar la causa de esa metamorfosis.»

Ese cambio de color á algunos nos les sorprende porque merced á esos cambios suelen medrar muchas gentes.

Recortamos:

«Se está celebrando en París un concurso de gallos cantores. Para obligarlos á cacarear, la jaula en que cada gallo se halla encerrado se cubre con un tupido velo durante algún tiempo.»

Luego se retira la cubierta, y el gallo, al ver la luz, comienza á cantar como si estuviera apuntando el día.»

Se recomienda el recurso á los empresarios que el género chico explotan con triples de tres al cuarto. Que las compren una jaula, que las tapen con un paño que las descubran después... ¡y á ver si así cantan algo!

Leemos: «En Berlín va actuar en breve una compañía japonesa.»

El actor Fugi-Wasa, del teatro real de Tokio, desempeñará los papeles más importantes y en el repertorio figuran las obras «Bonin», basada en un episodio dramático del general Kuroki durante su juventud, y la tragedia «Kara-Kiri.»

Hay palabras que no tienen traducción á nuestra lengua, ¡Kara... Koles con el título que le han puesto á la tragedia!

Sobre la tan debatida cuestión de los alcoholes que lleva trazas de no acabarse jamás, como dice muy oportunamente el Doctor Centeno:

«El señor Madolell ha visitado esta tarde al ministro de Hacienda con objeto de tratar de la cuestión de los alcoholes.»

El señor Madolell salió muy impresionado de la conferencia, pues ha sacado el convencimiento de que los proyectos del Sr. Echegaray favorecerán muy poco á los alcoholeros.»

He aquí el primer conflicto dramático que se le presenta á D. José.

Lo horrible será que tenga que solucionarlo como casi todos los que presenta en sus obras dramáticas.

¡Pobre Madolell! Es capaz de matarlo con su propio alcohol.

«Circulan billetes falsos de cincuenta pesetas con el busto de Velázquez, de la emisión de 1902.»

Hemos examinado uno de ellos y comparándolo con un billete legítimo se distingue fácilmente de éste, en que es mucho más fino en los trazos de las letras, más perfecto en todos sus detalles.

Para que todos distingan sin vacilación de ninguna especie los billetes legítimos de los falsos, daremos las siguientes señas: en los legítimos está acentuada la *a* de «Velázquez», en los falsos no; en los primeros no se tocan las rubricas de «El Gobernador» y «El Cajero», en los segundos se cortan; en aquéllos se lee «Madrid 30 de Noviembre de 1902» con puntos en las *es* y en los segundos las *es* carecen de punto; en fin, en los legítimos, después de las firmas de «El Interventor», «El Gobernador» y «El Cajero» hay coma y en los falsos no la hay.

Estos son detalles clarísimos. Y después de esta lección que de hacerla clara trato, ¡ojó! no venga un bribón y les dé por liebre gato.

Traduzco lealmente las siguientes líneas de un periódico extranjero, y pueden ustedes, si gustan, regocijarse por anticipado:

«Por las noticias que hasta ahora se tienen se puede asegurar que jamás en sitio alguno se habrán reunido tantas comisiones científicas, de todos los países del mundo, como concurrirán en la última década de Agosto á nuestra patria. Se trata de una exposición universal organizada por la Naturaleza. Todas las provincias comprendidas entre las líneas A y B del mapa se prestan á la instalación de observatorios; pero Asturias y Galicia ofrecen menos probabilidades de buen tiempo que las demás regiones. La ciudad de Burgos será la más concurrida; su importancia, su altitud sobre el nivel del mar, su posición equidistante entre Madrid, frontera y los puertos de Bilbao y Santander, sus monumentos y su cultura, le hacen acreedor á esa honrosa distinción.»

Así la cremos; de salud y de adelanto sirva; y muchas gracias por el *bombito*.

Villarcayo también echa el resto en sus funciones.

Y como se trata de una villa tan culta, casi es seguro que la concurrencia será escogida, sino numerosa como deseamos.

Por de pronto sabemos que cuantos veranean en Valdivielso, Oña, Mena y Tobalina acudirán en masa. Y yo, que también veraneo, aunque mi verano sea el veranillo de San Martín ó el de Santiago á Santa Ana, quisiera ser de los concurrentes.

Y aunque no sea de los escogidos soy de los llamados, pues han tenido la atención de convidarme.

En fin que... allá veremos.

Entre un deudor y un acreedor, que se encuentran en el Espolón oyendo la música.

El acreedor.—¿Le gusta á usted esa romanza de Tossi, *Ecco le pago al fin?*

El deudor.—No; me ha gustado mucho mas el aria de Donizetti, *Non lo esperar giammai*.

Vosotros los mortales que vais en bicicleta y atropellais, ligeros, al pobre pelendón.

Mirad que aquí hay quien pide que os lleve Pateta, ó deis contra una esquina terrible coscorrón.

Mirad que está Maroto cansado de las quejas que tirios y troyanos le envían á cual más.

Y quieren cuando menos, cortar las orejas, sino por las «máquinas» que impele Satanás.

Sociedad benéfica burguesa de la Habana

—(0)—
Candidatura de la Junta directiva para el año de 1905 á 1906.

Presidente
D. Rufino Zafón Villamor.
Vice-Presidentes
D. Cándido Lopez y D. Sívestre Sáez.
Tesorero
D. Felipe Gallo.
Vice-Tesorero
D. Victoriano Gutiérrez.

Vocales
Sr. Agustín Gutiérrez.
Juan Regulez.
Pedro Angulo.
Dionisio López.
Domingo Baranda.
Valentín Alonso.
Justo Ruiz.
Bernardo Bergado.
Rutilio Martín.
Francisco Gallo.
Felix Ruiz.
Olimpio Lopez.
Julian Ruiz.

Suplentes
Sr. Pedro Martínez.
Martín Sainz.
Vicente Varona.
Casimiro Crespo.
Vicente Gomez.
Roque Artuñano.
Emilio Pareja.

El capital que disponia tan culta y patriótica sociedad en 30 de Junio último, era de 2.443 pesos 47 céntimos, de los que 501 estan destinados para el Monumento al Cid.

EN EL OLIMPO

Abierta la sesión á las diecisiete y treinta se aprobó el acta de la anterior y dióse cuenta del dictamen de la comisión de Hacienda, sobre varias instancias de empleados del Municipio solicitando el aumento gradual que les corresponde y que deberá consignarse en el presupuesto ordinario para 1906; el Ayuntamiento estimó las pretensiones de dichos empleados.

Se presentó á la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto extraordinario para el año corriente de 1905, quedando aprobado con un déficit de 20.592.06 pesetas.

El Sr. Jiménez, hizo un ruego á la Alcaldía y presidentes de comisión para ver si se puede saldar el déficit hasta fin de año; la Alcaldía hará cuanto esté de su parte.

Se aprobaron varias cuentas.

Respecto á la moción del capitular señor Fournier relativa á que se estudien los medios para dar vida al mercado cubierto, se acordó modificar las tarifas, reformar los puestos laterales y que los vendedores de pimientos, tomates, etc., entren en el mercado, ó en otro punto adecuado, sino hubiese suficiente local.

En la instancia de los señores hijos de Dorransoro, en súplica de que se les dispense de hacer la obra en los puestos que han venido ocupando en el referido mercado; el Ayuntamiento acordó acceder á lo solicitado.

Varios industriales del gremio de hojalateros y herreros pretenden que se prohiba la venta pública de los artículos de dichos ramos por las familias de los presidiarios, desestimando esta pretensión y manifestando que procede acudir al Ministerio de Gracia y Justicia en demanda para que prohiba la construcción de los referidos artículos dentro del penal.

D. Federico García Arés solicita la prohibición de establecer puestos al aire libre en la calle de las Carnicerías y frente á su tienda; accediendo á lo solicitado.

Se autoriza á D. Nazario Escudero, para arreglar una taberna que conduce el agua á su alfar.

La comisión de Limpieza y Obras, proponen la enagenación de algunas caballerías que tienen para atender los servicios de dichas comisiones y adquirir otras, aprobando esta proposición.

Se concedió permiso para incrustar las alcantarillas de sus casas en la colector general, á D. Pablo Manero, D. Antonino Zumarraga, D. Lorenzo Arroyo, D. Vicente Soto, D. Dionisio Domingo, y señor director de HH. Maristas y para revocar una casa en el barrio de Villatoro á D. Juan Gonzalo; proponiendo el señor Armiño que se vigilen las obras.

Se aprobó la certificación número 8 de las obras ejecutadas en la capitania general, abonando al contratista la cantidad de pesetas 33.492,95 y la núm. 6 del vestíbulo y pabellones del cementerio de la «Obispa» que asciende á la cantidad de pesetas 6.833,93 que le serán abonadas al contratista de estas obras.

Se acordó contratar el servicio de riegos para las calles y plazas de la ciudad.

Se dió cuenta del fallecimiento de don Ramón Hernando, antiguo empleado de la casa, acordando conste en acta el sentimiento de la Corporación.

MOCIONES

Armiño. Propuso que la casa de gravídas sea costeada por la Diputación provincial, por ser suya esta atención y no del Municipio; pudiendo ceder á precario el local y enseres á la referida Corporación; interesa la limpieza de los soportales de la Plaza Mayor y de Prim, así como tambien debe invitarse á los comerciantes y propietarios á que pinten y revocquen los portales y fachadas que lo necesitan; manifestando la Alcaldía que lo ordenará para que se lleve á cabo.

NO MAS VELLO

Las SENORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando el DEPILATORIO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH. No irrita el cutis. Es el más económico. 23 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 3'50 en sellos. BORRELL farmacéutico, ASALTO, 52, BARCELONA. De venta en todas las droguerías, perfumerías y farmacias.

Arriño. Que haciendo mal efecto la medianería de la calle de Santander y no habiendo tiempo para su arreglo se proceda a colocar un andamio, como indicación de que se está ejecutando obra: el presidente de obras, tomó en cuenta estas manifestaciones.

Alcalde. Indica que será reconocida y analizada la leche de vaca, por si existe enfermedad en este ganado.

Aranguena. Que se obligue á que el servicio de la casa de socorro sea efectivo y no nominal; la alcaldía manifiesta que tiene intención de instruir expediente, con objeto de ordenar dicho servicio: que se vea, añade el señor Aranguena, si las vacas que padecen tuberculosis, hace tres ó cuatro meses que están enfermas y en este caso debe exigirse responsabilidad al veterinario municipal.

Alcalde. Que se enterará del tiempo que hace y se adoptarán las medidas necesarias: y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión á las dieciocho y diez.

INSTRUCCION PUBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902 se anuncian, para proveer por el turno de oposición, las escuelas de niños y niñas que á continuación se expresan.

Provincia de Guipuzcoa.— De niñas.— Eibar, con 1.100 pesetas y emolumentos legales.— Vizcaya.— De niños.— Castroja, (Bilbao) y Marquina, con 825 pesetas.— Burgos.— De niños.— Salas de los Infantés, con 825 pesetas.— Palencia.— De niños.— Baltanás, con 825 pesetas. Los ejercicios de oposición han de verificarse en esta capital, con sujeción á lo dispuesto en el reglamento de 11 de Agosto de 1901, modificado por el R. D. de 13 de Noviembre próximo pasado.

Para ser admitido á estas oposiciones se requiere:

1.º Ser español, mayor de veintinueve años.
2.º Estar en posesión del título profesional ó certificado de haber verificado los ejercicios de rotundidad, y
3.º No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, requisitos que se justifiquen por certificaciones del Registro civil, de la Escuela Normal donde se hayan verificado los ejercicios y de la Dirección general de penales.

Los aspirantes que estén en la enseñanza les bastará la hoja de méritos y servicios, certificada dentro del plazo de convocatoria.

Los interesados presentarán sus instancias dirigidas al Excmo. Sr. Rector, en la Secretaría general de esta Universidad, Negociado de 1.º enseñanza, dentro del plazo de 30 días que empezará á contarse desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Los opositores que aspiren á escuelas de 825 pesetas y mayor dotación, necesitarán dos expedientes, distintos por tenerse que verificar los ejercicios ante Tribunales diferentes.

La Junta local de Pinilla de los Moros opta por maestro para aquella escuela.

Ha tomado posesión de la escuela de Miranda de Ebro, D.ª Desideria Diez.

Para la provisión en propiedad de las escuelas anunciadas en Febrero último por concurso único, en las diferentes provincias que comprende este Rectorado, se han presentado muchas solicitudes siendo las vacantes más preferidas las de la provincia de Burgos, pues han solicitado 663 maestros y 333 maestras.

Está terminando su cometido la Comisión ejecutiva de la Junta organizadora de la Fiesta de la Enseñanza y muy pronto los señores maestros y las señoras maestras y sus discípulos recibirán los premios, medallas, diplomas y comunicaciones laudatorias con que han sido recompensados por su asistencia á la misma y trabajos hechos y presentados en el certamen, asamblea y exposición pedagógica.

En la Secretaría de I. P. se ha recibido el título de bachiller expedido á favor de don José María de Partearroyo y Gonzalez.

Brevis et Breve

Continúan las malas noticias respecto de los temporales habiendo padecido perjuicios los pueblos de Pedrosa de Duero, Prádanos de Bureba, Guzmán, Mambrilla de Castejón, Quintanapalla y Roa, además de los que hemos tenido el disgusto de señalar, y para todos pedimos que el Gobierno y la Diputación les atiendan en la medida de sus fuerzas.

Adelantan rápidamente los trabajos de organización del Centro instructivo de la obrera para que la inauguración se celebre en las próximas fiestas, coincidiendo con la solemne distribución de premios, y se amplía el plazo de matrícula hasta es día 26 del corriente, en vista de las muchas obreras que desean ingresar en tan beneficiosa institución. Además del premio que el Excmo. Ayuntamiento concedió para el concurso en sesión del viernes pasado, han ofrecido otros los Excmos. Sres. Arzobispo Diputación, D. Antonino Zumárraga y Capitán general de este cuerpo de Ejército, habiendo nombrado la Corporación Provincial, como Jurado, al señor diputado don Bonifacio Díez Montero. También el Prelado y Capitán general tendrán representación en el Jurado, así como otras entidades y centros oficiales y particulares de la capital.

Lo hemos dicho varias veces. A los estúpidos que molestan en el paseo durante las horas de la música, y ya han sido reprendidos por la guardia municipal, se les

debe castigar severamente y sin contención alguna.

Muy lucidas las funciones religiosas del cercano é histórico Monasterio de San Pedro de Cardena.

El asalto de armas en el «Salón de Recreo» y el baile último muy animados. En el primero fueron admirados los profesores y en el segundo lucieron gracias y elegancia las damas y señoritas burgalesas.

Parece que las morenas quemadas al dueño de la Granja de Santa María de la Bodega (Caparro) lo han sido por una venganza innoble del pastor Rubena, de malos antecedentes.

Logogrifo del «Castellano»

Para el próximo mes de Octubre se ha concertado la boda de una virtuosa y bella señorita burgalesa, que viene en una casa situada en el punto más céntrico de la ciudad, cuya casa tiene tres fachadas; y un joven, burgalés también, que ni es alto ni bajo; serio y formal, más bien grueso que flaco y... ¡alto aquí porque siguiendo así vamos á descifrar esta especie de enigmas». Y... adivina quien tedío.

La Comisión mixta de reclutamiento ha acordado otorgar la excepción alegada por el soldado del regimiento infantería de Las Palmas, Pascual Léciano Sanjuanes del alistamiento de Miranda de Ebro y año de 1902, como hijo de sexagenario.

Igual acuerdo recae en el expediente instruido por el soldado del regimiento infantería de San Marcial, Teofilo Serrano Garcia, del reemplazo de 1904, por el distrito de Valle de Valdelaguna.

Se declara ejecutorio el fallo del Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva, que declaró soldado al mozo Andres Gómez Fernandez número 6, del sorteo de aquel distrito para el reemplazo de 1902.

Se ordena al Ayuntamiento de esta capital clasifique al mozo Miguel Cañón Ballesteros, número 262, del sorteo de este año, que se halla indultado de la nota de prófugo, y de cuenta para el 28 de Septiembre próximo, en la inteligencia que de no presentarse el mozo se ordenará nuevamente se le instruya expediente de prófugo.

También se ordena al mismo Ayuntamiento clasifique al mozo Victoriano Santa María, número 16 del sorteo supletorio verificado el 8 del actual, y remita copia del fallo que dicte para el 17 del corriente.

Se ha concedido permiso al Alcalde de Roa para celebrar en aquella villa dos corridas de novillos los días 15 y 16 del corriente.

En Megar de Fernamental se celebrará otra corrida del mismo ganado el día 16, para la cual también se ha concedido el oportuno permiso á la autoridad correspondiente.

El mismo permiso se ha concedido al Alcalde de Canicosa para celebrar otra corrida el día 17.

Ayer se celebró en San Lesmes un funeral por el eterno descanso del alma de doña María de las Candelas Gutierrez del Rio, hermana del médico tocólogo don Tamás.

Se ha dispuesto que el plazo para la redención al metálico del servicio ordinario de guarnición para los reclutas del reemplazo de 1905, sea desde 1.º de Agosto, fecha del ingreso en Caja, hasta 31 de Enero de 1906, ó hasta la orden de concentración si antes fuesen llamados á filas, no admitiéndose, pasado este tiempo, instancias en solicitud de autorización para redimir al metálico, ni concediéndose esta gracia, debiendo los que resulten excedentes de cupo aprovechar el plazo que se señala si desean usar el beneficio.

La familia del niño R. O. que el domingo pasado tuvo la desgracia de herirse en el brazo izquierdo con una de las lanzas de la puerta del kiosko de la música en el Espolón, queda sumamente reconocida del bondadoso y humanitario acto realizado por el sargento de artillería, D. Lucio Merino, quien le condajo á la casa de socorro, que tal vez sin su intervención el niño se hubiera desangrado: dicha familia hace extensivo su reconocimiento al médico y practicante de la casa de socorro, señores Lopez y Polo, por su inmediata y oportuna curación que de veras agradece.

En los exámenes verificados de la Academia militar de Artillería, han sido aprobados en los tres ejercicios, los señores Esparza y Bartolomé, hijos respectivamente de don Rafael Esparza, coronel juez instructor de esta región, y D. Fructuoso Bartolomé, teniente coronel de la Zona de Reclutamiento de esta capital. En caballería un hijo de D. Juan Munguero y Casi, nuestro ilustre veraniero. Asimismo y en la Academia de Infantería ha obtenido igual resultado el señor D. Demetrio Chave hijo del distinguido profesor de la Normal de maestras don Julian Chave. A todos enviamos nuestra enhorabuena, deseando que al terminarse la convocatoria, resulten compensados sus desvelos.

Ha fallecido en esta capital, en la casa número 18 de la plaza del Duque de la Victoria, donde se encontraba accidentalmente, el sabio catedrático burgalés de la Universidad Literaria de Valladolid, don Juan Francisco Mambrilla. Su muerte ha

sido muy sentida por todos cuantos le conocían. R. I. P.

Ha fallecido la señorita D.ª Julia Llorente Rosell, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria de esta capital para el próximo año de 1906, se halla de manifiesto por el término de quince días en la Secretaría de la Comisión de Evaluación, sita en la Administración de Hacienda para que pueda ser examinado por los contribuyentes y hacerse las reclamaciones que juzgan procedentes.

El Tabaco. Con este título acaba de publicarse un volumen último, de unas 160 páginas, por la importante casa editorial de los señores Bailly-Baillière é Hijos. En él su autor, el Dr. Rodríguez Navas, tras de una introducción dedicada á dar un bosquejo histórico del tabaco, entra de lleno en el plan de la obra, dando á conocer, desde su descripción y clasificación botánicas, cuanto se relaciona con su cultivo, producción y comercio. Hace atinadísimas consideraciones sobre la renta del tabaco, demostrando que su arrendamiento es antieconómico y su libre cultivo produciría á los labradores de una extensa región, así como al Estado. En su parte puramente agrícola ó científica, esta obra es completísima, y el labrador encontrará en la consulta de este libro el guía más seguro y práctico para conocer esta planta, darla el suelo, la luz y el clima más apropiado, hacer una buena siembra que le procure una abundante y productiva recolección, así como aprenderá de una manera práctica las diversas labores de desecación, clasificación, fermentación, mejoramiento y sus variadas aplicaciones.

Precio de este interesante libro, 2 pesetas en rústica y 2,50 encuadernado en tela. De venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

El Salón de Recreo ha destinado un premio de 100 pesetas para el concurso de la virtud y el trabajo en el Centro instructivo de la obrera.

Un regalo para su mujer Las Pildoras Pink.

No podría V. hacer á su mujer un regalo más útil que algunas cajitas de Pildoras Pink. Las mujeres están efectivamente siempre sujetas y expuestas á una multitud de afecciones incómodas, tales como pobreza de la sangre, jaquecas, neuralgias, falta de apetito, nerviosidad, desórdenes mensuales que el uso de las Pildoras Pink previene y cura. Dando á su mujer algunas cajitas de Pildoras Pink, V. le hará un regalo de precio módico y sin embargo de grande valor. V. asegurará la felicidad física y la tranquilidad de su compañera y asegurará al mismo tiempo su propia tranquilidad doméstica. Efectivamente, nada puede haber más desagradable para un hombre detenido todos días por sus ocupaciones fuera de casa que ver al volver á sus lares un rostro que el sufrimiento impide de sonreírse, una mujer que no come, que la jaqueca no deja conversar, y al mismo tiempo también una casa mal ordenada, porque la mujer no está bien dispuesta, y no tiene fuerzas ni ánimo para trabajar. Una morada adonde la enfermedad fijó su domicilio es á corto plazo un foco de desdichas. Cuando las Pildoras Pink entran en una casa, la enfermedad no tarda mucho en salir de ella.

Atestación de la señora Carolina Marto, Calle de la Universidad, 47, Príncipe, Barcelona.

«Desde hace mucho tiempo que me encontraba en un estado de exaltación nerviosa y de flaqueza general. Había perdido el apetito y sufría de insomnio. Además de eso, una afección herpética que tenía en la pierna mostrábase de día para día más agravada. Una amiga ha tenido la buena inspiración de recomendarme las Pildoras Pink. Quise tomarlas sin demora, y al momento de escribir á V. me encuentro de todo restablecida. La misma afección ha desaparecido.»

Las Pildoras Pink constituyen la prescripción favorita de los médicos cuando se necesita de combatir la anemia, clorosis, flaqueza general, enfermedades y dolores de estómago, jaquecas y neuralgias.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintuna pesetas las seis cajas.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Sequedad é irritación de garganta, picor, dolor, luceración de las encías y lenguas, dolor de muelas, tos catarral de las primeras vías respiratorias; alivio instantáneo curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por desaparecer el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Sr. D. Santos Crespo.—Avila.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julian Navarro Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

PTAS. 1'50 CAJA.—Por mayor en Madrid: Melchor Garcia y Sres. Gayoso y Moreno. En Barcelona: Viuda de Ramón Andreu Vil Jimeno y M. Gaza. En Valladolid: Retuerto Belloguín. En Valencia: Cuesta. En Espolón: Fuentes y Escudero En Salamanca: Villar y Pinto En Burgos Martínez, Sucesor de Saiz Valpuesta y José Mira. Espolón.

Por el presidente de la Diputación de Logroño se ha invitado á las de Valladolid-Palencia, Burgos, Zamora, Salamanca, Segovia, Avila, León, Santander y Soria, que constituyen la federación agrícola de Castilla la Vieja, para que nombren delegados que los representen en el cuarto Congreso Agrícola, cuya apertura se efectuará el día 15 del próximo Septiembre, remitiéndoles á la vez convocatoria, cuestionario, reglamento y bases para el concurso.

Ha tomado posesión esta mañana el nuevo canónigo doctor D. Francisco Garcia Mayo.

Han sido nombrados inspectores de vigilancia de esta provincia nuestros amigos D. José Perez Burgos y D. Samuel Hernández; es probable que el que queda en esta inspección sea trasladado, para dar cabida en su puesto al Sr. Vadillo, que como los señores citados ya han desempeñado el cargo.

Ha sido designado también para formar parte del jurado que ha de entender en el Concurso para obreras el conocido médico don Ramiro Avila.

Se han celebrado funerales en la Catedral por el alma del expresidente del Consejo de Ministros señor Fernández Villaverde.

Se han instalado ya en el Vivero del cuerpo de montes, sito cerca de los Vadillos, y en la Azucarera las comisiones científicas de Paris y Burdeos. Las obras del Instituto y campo de Lilaia adelantan y á principios de la semana próxima llegarán otras comisiones.

También llegará el día 29 y en su automóvil, el propietario del Standard de Londres Mr. C. Arteur Pearson.

El señor Director de este periódico agradece mucho, y acepta gustoso el nombramiento que en su favor se ha hecho de vocal de la comisión del Monumento al Cid.

URBERAGUA de Ubilla, Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidase memoria y guías. Se remiten gratis.

El pasado domingo fueron conducidos á la última morada los restos mortales del digno y antiguo empleado del Ayuntamiento D. Ramón Hernando.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, viéndose representado por todas las clases sociales, prueba de las grandes simpatías que gozaba.

El entierro y funeral fué presidido por el digno secretario del Ayuntamiento señor Gil, quien profesaba al difunto mucho cariño. D. E. P.

ANUNCIO

Quando sea necesario algún sello de caucho no conviene tirar el dinero en timbres que á los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarnos á la antigua y acreditada fábrica de

Manuel Lopez Ortega APARTADO, 171

Encuadrada, 20 duplicado.—Madrid.

ó bien por medio del Corresponsal en esta síle hubiere y caso de no haberle, se enviará á quien lo solicite las condiciones para corresponsales que tiene establecidas la misma.

VENENO

De los más terribles es el alcohol, porque es la misma muerte embotellada, y quienes beben destruyen el organismo envenan la sangre, y sus descendientes nacen escrofulosos, tísicos, raquíticos, idiotas, epilépticos locos y criminales por eso los tomadores van antes de tiempo al cementerio y á la vez asesinan á sus inocentes hijos. Estas desgracias se evitan siempre con una caja de la renombrada y completamente inofensiva Preparación Antialcohólica del Doctor A. S. Pismar que curan radicalmente la embriaguez y hace aborrecer la bebida. De venta en todas las farmacias y Droguerías, Depósito Marin y Duran, Teatun 8. Único representante para España A. Rodriguez, Sagasta 19 Madrid. Precio de la caja con tres frascos 15 ptas.

COLLIGITE FRAGMENTA.

Recoja sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel usado. No hace el sostenimiento de niños pobres. Destinados al sacrificio, y enviados al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entré, Barcelona.

Baños del Condado

CUCHO

Desde 1.º de Julio á 15 de Septiembre.

Sus aguas son las únicas que curan las enfermedades de los huesos y toda clase de tíficas—Eficacísimas en las de la piel ojos garganta y matriz.—Muy recomendadas para los herpéticos y escrofulosos.—Viaje en tren hasta Miranda y 90 minutos en coche al establecimiento.

Médico: profesor de Medicina de Valladolid Dr. D. Santiago Calapedra.

Las aguas y los lodos de Cucho se venden en las farmacias.

DE 5 A 10 PESETAS diarias ganados en cualquier población quieran ocupar sus ratos de ocio con trabajo fácil. Escribir á Geo Guiso 8, Vergara, Madrid.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO.—Prototipo de las NITROGENADAS.—SULFORO SAS SODICAS, las de la Fuente del Estómago.

Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1.636 metros)

Temporada oficial, de 15 de Junio á 21 Septiembre

Carruajes en Sabiñanigo y Laruns (línea de Pau), desde 10 de Junio

HABITACIONES.—Desde 15 á 25 pesetas.

PRECIOS ORDINARIOS: De 1.ª á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto. CON REBAJA del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre. CON AUMENTO del 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.

Fondas.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 1250, 1075, 750, y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Gran Hotel.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Cosó, 87, el día del año.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

UNA SEÑORA

Ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc. Un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen. P. G. Garcia, Ariban, 24, 1.º Barcelona.

Imp. Sucesor de Arnau, Lain-Calvo, 24

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplano. Completo surtido en relojes de sala, salones, antesala, despacho y comedores, con grandes y potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y a prueba y garantizados por cinco años RELOJES «CECILIA» con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas son intercambiables y su comprador puede estar cierto de tener un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura. ¡A 45 pesetas Reguladores, caja nogal, máquina París a pesas y timbre gong! Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados y si por casualidad alguno no anda bien se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

ALMACEN DE MUSICA Depósito exclusivo de la «CASA DOTESIO».—Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los meses el Boletín de Novedades Musicales. Surtido completísimo de música. Catálogo gratis a quien lo solicite. Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo. Todos los encargos se sirven a vuelta de correo.

ESPOLON, 2 Y 4—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARIA

ACADEMIA DE MAZAS

Valverde, 22 (toda la casa).—MADRID

Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales y Arquitectura Internos, medio-internos y externos
Preparación por secciones para ingresar en cada Escuela.

Interruado por 25 alumnos, en condiciones excepcionales, con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director. —En la preparación de Caminos, única en la que se dan notas ha obtenido esta Academia los tres únicos sobresalientes que ha habido. Los señores Pérez, Roda y Fritsch han sido los que han obtenido tan honrosa calificación. — La correspondencia la Director.

CARBONYLE



CARBONYLE

23 AÑOS DE ÉXITO
ES más ECONÓMICO y EFICAZ que el ALQUITRÁN
Un kilo de CARBONYLE reemplaza diez kilos de Alquitrán
Carbonyle — es el mejor conservador de la madera, la protege contra los efectos de la podredumbre y humedad
Agricultores.—El Carbonyle — asegura una duración triple a los rodrgones, estacas, soportes de árboles, baneras barracas, sotechados, etc. Las cuadras, establos, gallineros pintados al Carbonyle — están desinfectados y preservados para siempre de insectos y enfermedades contagiosas para los animales.
Ingenieros.—Los postes telegráficos, telefónicos y de transporte de fuerza pintados al Carbonyle duran 20 años en la tierra sobre la misma punta.

Pedir prospecto número 41.—Sociedad Española del CARBONYLLE

E. Supervielle y Comp.^a

Renteria.—(Guipúzcoa).

COHETES GRANÍFUGOS

(PERFECCIONADOS)

CON BOMBA DE GRAN DETONACION

CONTRA EL PEDRISCO



PIROTECNIA ESPINOS

GRANDES TALLERES DE FUEGOS ARTIFICIALES

En Reus (provincia de Tarragona)

PIDANSE PROSPECTOS Y NOTAS DE PRECIOS

Representante en Burgos: Ignacio Saiz y Saiz, tienda de vinos y ultramarinos, San Juan 6.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Procedido efectivo

de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (caída grasa), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

«Nada se paga si no sale el cabello!!»

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo**, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

JOSÉ PRAT

PLAZA DEL ANGEL, 11

MADRID

Molduras, Espejos, Marcos, Lunas, Cristales, Oleografías, Grabados y Fotocromos.

Gran surtido en las últimas novedades á precios sin competencia.

Inmenso surtido en espejos para tocador y viaje.

Especialidad en el biselado de lunas, así como también en el decorado de las mismas.

Vidrieras artísticas propias para salones y oratorios.

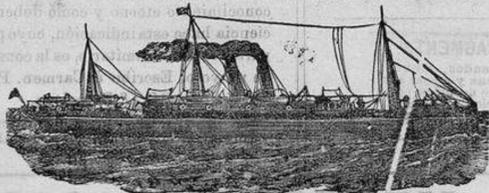
R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

Servicio rápido para el Brasil y Río de la Plata

SALIDAS DE LISBOA



DANUBE saldrá el 14 de Agosto para Tenerife, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE saldrá el 28 de Agosto para Madeira, San Vicente, Penamburco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los

AGENTES GENERALES EN EL NORTE DE PORTUGAL

TAIT, & RUMSEY.

Calle del Infante Don Enrique, 19 y 21.—OPORTO

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Váridas, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

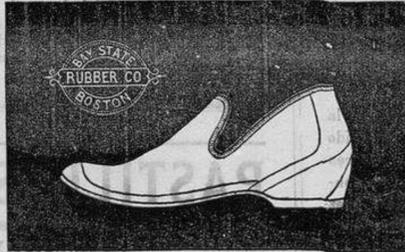
Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alecock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URICH & Ca., BARCELONA

CALZADO de GOMA de la BOSTON RUBBER SHOE CO

El más elegante y más duradero que se fabrica.



Indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que Cada suela lleva estampada.

De venta en Burgos: Hijos de Moliner.—Joaquín Navarro, Plaza Mayor, 35

—Antonino Gutierrez, Plaza Mayor, 56. —Zoilo Dorao, Mercado 4 y 6.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 Grandes Diplomas de Honor de Medalla de oro y Cruz de Mérito en las Exposiciones Internacionales de Marsella, Londres, & c.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFORO ASIMILABLE)
Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del Corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonia intestinal, etc., etc.

Indispensable á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO

CRUZ, NÚMERO 10

BILBAO

PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS



4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Diríjase: **Compañía LA COLMENA S.** 5, Calle Elisabets.—Barcelona

Dos obritas

muy recomendables

Jesucristo regla de sacerdotes.

La joven piadosa. Véndese á 1'50 y 2 pesetas.

CENTRO CATÓLICO

Lain-Calvo, 16.—BURGOS

CIA COLONIAL



CAFÉS CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID

PASTILLAS MORELLÓ

Obran por inhalación.